

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° D000231-2023-MIDIS

Acciones de Integridad 2024 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)

Nro.	Acciones	Detalle de las acciones	Objetivo	Alcance
1	Coordinar el diseño del aplicativo de "Seguimiento de las Declaraciones Juradas de Intereses - DJI" en el MIDIS	a) Realizar las coordinaciones con la Oficina General de Tecnologías de la Información para el diseño del Aplicativo de Seguimiento de las Declaraciones Juradas de Intereses - DJI en el MIDIS.	<ul style="list-style-type: none"> Optimización de los procesos, transparencia en la información y uso de la tecnología, para el seguimiento a la presentación de las DJI por parte de los sujetos obligados en la Sede Central y Programas Nacionales (énfasis en Unidades Territoriales); con acceso de las unidades de organización responsables (SG, OGRH, OA, otros), para su cumplimiento. 	Sede Central y Programas Nacionales
2	Realizar una Campaña de Difusión Sectorial "Denuncia Actos de Corrupción en el MIDIS"	a) Coordinar con la Oficina de Atención al Ciudadano y los Programas Nacionales, con énfasis en las Unidades Territoriales de los Programas Nacionales. b) Realizar capacitación sobre denuncias (virtual / presencial). c) Coordinar la elaboración de mensajes traducidos en lenguas originarias. d) Participación en las reuniones con los Jefes de Unidades Territoriales para difundir la campaña. e) Realizar el Piloto relacionado al "Buzón de Denuncias" a aplicarse en la Sede Central.	<ul style="list-style-type: none"> Concientizar a la ciudadanía que el MIDIS cuenta con una Oficina de Integridad Institucional que recibe denuncias por actos de corrupción, a través de diferentes canales de atención, desde un enfoque inclusivo, traducido en lenguas nativas. 	Sede Central y Programas Nacionales
3	Coordinar el fortalecimiento del Aula Virtual del MIDIS, incorporando capacitación en temas de Integridad	a) Coordinar con la Oficina General de Recursos Humanos la elaboración de cuatro (4) cursos asincrónicos que serán dictados a través del Aula Virtual de Capacitación del MIDIS, facilitando su acceso y avance conforme a la disposición de horarios de los servidores/as. Los temas están relacionados a: <ul style="list-style-type: none"> Ética. Sistema de Control Interno. Conflicto de intereses. Gestión de riesgos de Integridad. 	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar y/o fortalecer capacidades en temas de integridad a los servidores/as del MIDIS, a través de espacios virtuales de información, con cursos que contribuyen a la implementación de acciones en el marco del Índice de capacidad preventiva frente a la corrupción (ICP) y del Sistema de Control Interno (SCI). 	Sede Central y Programas Nacionales
4	Realizar el seguimiento a la creación de Unidades Funcionales de Integridad en los Programas Nacionales	a) Coordinar con los Programas Nacionales el fortalecimiento de la función institucional, a través de la creación de Unidades Funcionales de Integridad. b) Brindar asistencia técnica para fortalecer las acciones en la materia y la implementación del Modelo de Integridad, descongestionando las funciones.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar asistencia técnica y seguimiento a la creación de Unidades Funcionales de Integridad en los Programas Nacionales, conforme a lo establecido en el numeral 6.5 de la Directiva N°001-2019-PCM/SIP, fortaleciendo la función institucional y aliviando la carga de funciones a las Unidades de Recursos Humanos de los Programas Nacionales, que tienen asignadas las actividades de integridad a la fecha. 	Programas Nacionales

5	<p>Implementar el "Observatorio de Integridad del Sector MIDIS"</p>	<p>a) Realizar el seguimiento a la implementación de recomendaciones derivadas de informes de control posterior.</p> <p>b) Realizar el seguimiento a la presentación oportuna de acciones preventivas o correctivas identificadas en informes de control simultáneo.</p> <p>c) Realizar el seguimiento a la presentación de declaraciones juradas de inicio y de cese.</p> <p>d) Realizar el seguimiento al cumplimiento de medidas de control en el marco del Sistema de Control Interno.</p> <p>e) Realizar la verificación de la información registrada en las Agendas Oficiales.</p> <p>f) Realizar la verificación de la información registrada en el Registro de Visitas en Línea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dar cumplimiento al Acta Nro. 07-2023-MIDIS/OII de la sesión de la Red de Integridad del Sector Desarrollo e Inclusión Social, conformada por Resolución Ministerial N° 104-2023-MIDIS, realizada con fecha 23 de noviembre de 2023. • Brindar asistencia técnica en materia de integridad, verificar información y efectuar seguimiento a las acciones en el marco del Modelo de Integridad en el Sector, con énfasis en los Programas Nacionales. • Elaborar un ranking y alertas de las acciones de integridad, de forma bimestral. • Conformar las "Brigadas de Integridad" de la Red de Integridad, con la participación de los servidores/as de la Oficina de Integridad Institucional. 	<p>Sede Central y Programas Nacionales</p>
---	--	--	--	--